Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 1 de 77

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	1781-2026	FUNDACIÓN DA AMOR - FUNDAMOR	900.234.004-9	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	1/09/2026-30/09/2026	5	72
TOTAL							**72**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 2 de 77

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/09/2026 A 30/09/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	61%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Ivon Carolina Camargo García
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición (E)
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	1781-2026
FECHA DE CONTRATO	29/04/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	08/05/2026
CONTRATISTA	Fundación Da Amor - Fundamor
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.234.004-9
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$546.140.806
PLAZO	Aproximadamente 5.5 meses, correspondiente a 137 días de operación, sin superar el 31 de octubre de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	13/05/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	27/10/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 3 de 77

ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1781-2026_ANS_18_09_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1781-2026_ANS_18_09_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador y publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 4 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo en los tiempos establecidos en el anexo técnico; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad; de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario cuenta con soporte de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 30/04/2025 y cuenta con soporte de sensibilización en vigilancia nutricional realizada el día 10/06/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 5 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	La profesional en nutrición y dietética contratada por el Asociado para la operación del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos requeridos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de dos (2) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 6 de 77

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado presentó acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 19/11/2025 con N° Acta AS02S078931. El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 137792 del día 19/09/2026. En espera de visita	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 7 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1781-2026_ANS_18_09_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1781-2026_ANS_18_09_2026.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1781-2026_ANS_18_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 8 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
operación del Comedor Comunitario.		
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	1781-2026_ANSI_10_09_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el cual contiene cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 30/05/2026 Empresa quien realiza el lavado: Eficax Fumigaciones SAS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 9 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Concepto sanitario empresa: Favorable, Fecha: 05/05/2026, Acta SQ07C006254.	información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado diariamente tomó y almacenó en refrigeración las muestras de alimentos preparados conservándolas durante setenta y dos (72) horas, acordes al ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biopolab contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 09/09/2026.	1781-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos	1781_Res_Mic_SEP_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 10 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 11 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	implementación de los lineamientos del Programa Uso Eficiente de la Energía	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026.	No aplica.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado remitió los formatos y soportes que dan cuenta de la implementación de los lineamientos del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación,	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades de divulgación de los lineamientos ambientales, toda vez que	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 12 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 5, 8, 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS durante el período del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	1781-2026_AMB_09_09_2026.pdf
10. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 13 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
		Compromiso_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).	El Asociado garantizó el funcionamiento del Comedor Comunitario en los horarios establecidos, atendiendo las indicaciones señaladas en el anexo técnico en lo referido a entrega de apoyos alimentarios, desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario, desarrollo de acciones de vigilancia nutricional y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_01
2. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 14 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE correspondiente al periodo septiembre 2026, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 15 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
7. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presentó los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07
8. Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	El Asociado realizó la entrega de la dotación mínima al talento humano contratado para la operación del Comedor Comunitario, en las condiciones establecidas en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
11. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 16 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación y su alcance.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 11
12. Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio	No aplica.
13. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio de ejecución del convenio de asociación, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 13/05/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 13
14. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 14
15. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 17 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_15
16. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario de un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementó el FOR-TH-008 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_16
17. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó el Formato Inspección de Extintores - FOR-TH-008 y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario PTC-PSS-006.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_17
18. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 18 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_18
19. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_19
20. Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica.
21. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado participó en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario y del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_21
22. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 19 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
23. Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 23
24. Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 13/05/2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 20 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		Compromiso_02
3. Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 09/05/2026; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 09/05/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 21 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
(Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 22 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	de septiembre de 2026 mediante transferencia electrónica.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_09
10. Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se	El Asociado realizó los pagos a proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de compras públicas locales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 23 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
presente cambios de este y a la finalización del convenio.		información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_12
13. Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó la factura para el desembolso del Pago No.5, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como, los respectivos documentos soporte. Por otra parte, registró el Pago No. 4 en la plataforma transaccional SECOP II – Ítem Plan de Pagos, dentro de las fechas señaladas por la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 29,42% con corte al 30 de septiembre de 2026. De igual manera, presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se relacionan productos adquiridos, productores locales y relación de facturación. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 24 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026, no presentó oferta de factores de ponderación No. 2 y No. 3.	No aplica
17. Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó informe mensual de ejecución del Componente Financiero, en el cual dio cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención, para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 17
18. Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 25 de 77

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 26 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	infraestructura de propiedad de la SDIS.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y archivo contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, resultante de la ejecución del convenio de asociación; dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 01
2. Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 27 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Versión actualizada, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_02
3. Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	El Asociado radicó en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social que corresponde al Comedor Comunitario, los egresos generados durante el presente periodo, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_03
4. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias que evidenciaron criterios de egreso y envió soporte semanal vía correo electrónico, cumpliendo las indicaciones establecidas en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_04
5. Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de	El Asociado envió reporte semanal de modificaciones de la información registradas en las fichas SIRBE de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, mediante correo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 28 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	electrónico remitido al profesional local del Proyecto 7953 con copia al profesional de enlace de gestión documental.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso_05
6. Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica.
7. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
8. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
9. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 29 de 77

Obligación	Actividad	Soporte
que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	
10. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
11. Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Compromiso 11
12. Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 30 de 77

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$499.606.092
ADICIONES:	No aplica
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$305.185.381
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$194.420.711
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$66.890.426
COSTO FIJO	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$20.047.622
COSTO DE REALIZACIÓN	Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista Elementos de aseo y desinfección.	$7.286.091
DESCUENTOS	Por requerimientos reiterados.	$282.672
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$93.941.467**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 1781-2026 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Da Amor - Fundamor dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 1781-2026 suscrito para la operación de la unidad 113513-Comedor Comunitario-El Bosque de la Localidad Usme; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 31 de 77

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas,	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 32 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 33 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 34 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como el uso de la dotación completa y en buen estado.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 35 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 10/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 36 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 37 de 77

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos relacionados con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Garantizar el funcionamiento del Comedor Comunitario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., sin incluir días festivos; atendiendo los horarios señalados en el anexo técnico para entrega de apoyos alimentarios (De lunes a viernes de 10:30 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 10:30 a.m. a 2:00 p.m.), desarrollo de acciones para el bien-estar alimentario y vigilancia nutricional (De acuerdo con horarios	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 38 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concertados entre la SDIS y el ASOCIADO, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios) y atención a personas beneficiarias de la unidad operativa (De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. y sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., sin afectar la entrega de los apoyos alimentarios).		
2	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros treinta (30)	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 39 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.		
8	Entregar al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario la dotación mínima señalada en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
11	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Informar inmediatamente a la supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio
13	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 40 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
20	Apoyar la gestión de las actividades definidas por la SDIS para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no definió acciones para facilitar el acceso y la complementariedad de la oferta de servicios sociales.
21	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 41 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades e intereses que se presenten y realizar el registro en la ficha SIRBE vigente.		toda vez que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
23	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna.
24	Presentar a la supervisión informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 42 de 77

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión la relación del talento humano requerido para el inicio de la ejecución del convenio y la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 43 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 643 de 2025, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica Otras Ramas a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 44 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
10	Presentar a la supervisión del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar mensualmente a la supervisión, paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique). Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto	No aplica	El Asociado avanzó en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021 realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 29,42% con corte al 30 de septiembre de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 45 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		De igual manera, presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se relacionan productos adquiridos, productores locales y relación de facturación. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico para vincular como talento humano adicional a población ex habitante de calle, personas con discapacidad o personas mayores para fortalecer acciones operativas en el servicio; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2026, no presentó oferta de factores de ponderación No. 2 y No. 3.
17	Presentar a la supervisión, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 46 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Presentar a la supervisión, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 47 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.		toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 48 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario no presta servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Custodiar con absoluta reserva los expedientes de historias sociales y expedientes de ejecución contractual, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. En caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 49 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Radicar en la ventanilla de correspondencia de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, los egresos a los que haya lugar durante la ejecución del convenio, cumpliendo con los procedimientos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario tendiente a identificar aquellas que evidencian criterios de egreso del servicio y enviar reporte semanal (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental.	Satisfactorio	Ninguna
5	Reportar semanalmente (día sábado desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha de finalización de este), vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con copia al profesional enlace de gestión documental; las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE vigente (variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia),	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir vía correo electrónico a la supervisión del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental en el Comedor Comunitario
7	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 50 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
8	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
9	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
10	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
11	Presentar a la supervisión informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Presentar a la supervisión, con el informe final de ejecución, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 51 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 52 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades de divulgación de los lineamientos ambientales, toda vez que dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/09/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
10	Presentar a la supervisión informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros tres (3) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 53 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 54 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.		establecido en la minuta contractual; los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento de este compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Vigilancia Nutricional Compromiso_01 Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad Compromiso_08 Componente Ambiental Compromiso_09 Componente Administrativo Compromiso_21 Componente Financiero Compromiso_15 Gestión Documental Compromiso_10
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Sistema de Gestión de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 55 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación, en los casos que se requiera.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 1781_2026
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 1781_2026
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	La SDIS no convocó Comité de Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, en el periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 56 de 77

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Septiembre 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 57 de 77

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/09/2026	1781-2026_ANSI_10_09_2026.pdf
Seguimiento	18/09/2026	1781-2026_ANS_18_09_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	09/09/2026	1781-2026_Tom_Mic_SEP_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/09/2026	1781-2026_AMB_09_09_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 58 de 77

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/09/2026	1781-2026_ADM_15_09_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/10/2026	1781_2026_FIN_09_10_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	24/09/2026	1781-2026_GD_24-09-2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	20	No cuentan con avisos alusivos al código de colores de las tablas de picar.	30/06/2026	04/08/2026: Se evidencia avisos alusivos al código de colores de las tablas de picar ubicados en bodega y en área de preparación de alimentos.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se implementa oportunamente los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FOR-PSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239, dado que se las temperaturas de los equipos del día 4 de agosto, se encontraban sin diligenciar.	04/08/2026	28/08/2026: Se evidencia formatos de registro de temperaturas de equipos de frio, actualizados.	Cerrado
O	2	4	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia,	28/08/2026	18/09/2026: Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones:	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 59 de 77

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			para la proteína, cereal, ensalada, tubérculo y postre.		Sopa, Proteína, Ensalada, Tubérculo. Segunda observación	
O	1	23	No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido: En la primera toma, la ensalada silvestre, registra 8.3°C y el sorbete de fresa 10.9°C; en la segunda toma, el sorbete registra 11.6°C.	28/08/2026	18/09/2026: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados donde se evidencia fuera del rango de seguridad las preparaciones: Ensalada, Jugo y Postre. Segunda observación	Abierto
O	1	1	Se evidencia que no se aplica adecuadamente los procedimientos de planificación alimentaria, dado que durante la visita a la 1:27 p.m. se realiza preparación de tres pechugas para completar la proteína de la minuta del día menú 11. Adicional durante el servicio se realiza porcionado del queso	18/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	16	Se evidencia formatos de control de temperaturas de equipos de frio en los cuales se observa que no se realizan las tomas en tiempo real	18/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	20	No se realiza el correcto pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos establecidos, dado que durante el servicio se realiza corte y pesado del queso para la minuta del día	18/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	21	Se evidencia que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos, dado que a la 1:27 p.m. se realiza cocción pechuga para la minuta del día de hoy y se observa que no se realiza la cocción con los ingredientes establecidos para el menú 11 pechuga de pollo en salsa criolla	18/09/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	27	Se evidencia que la cazuela de arveja presenta una	18/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 60 de 77

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			consistencia aguada, la cual no corresponde con el estándar de preparación			

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	En los formatos de talla y peso a nuevos colocar en la fecha de reporte: junio 2026.	10/06/2026	30/07/2026: En los formatos de talla y peso a nuevos colocar en la fecha de reporte: junio 2026.	Cerrado
O	2	8	El profesional en nutrición del comedor, no registra los datos de tomas antropométricos realizadas el 12/08/2026 de forma adecuada, presenta soporte, con registros en lápiz, sin diligenciar la fecha de toma y la columna PD, por otro lado, no están firmadas.	28/08/2026	18/09/2026: Se evidencia soportes de toma de talla y peso realizadas el 12/08/2026 con firma del nutricionista y acorde a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	31	Frotis de manos presenta recuento de mohos y levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	10/06/2026	19/08/2026: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 13/08/2026.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia en área de almacenamiento de alimentos pared con desprendimiento de pintura. Piso con presencia de óxido.	10/06/2026	10/09/2026: En área de almacenamiento de alimentos paredes en buen estado y piso sin manchas de oxido.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia en área de preparación de alimentos media caña piso-pared con desprendimiento de pintura. Mesón con una baldosa rota. Área de higienización de menaje parte inferior del	10/06/2026	10/09/2026: En área de preparación de alimentos, unión piso pared en buen estado, sin embargo, en mesón de mampostería en área de cocina caliente, entrepaños parte interna con superficies no higiénico sanitaria, en área de	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 61 de 77

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			lavaplatos con presencia de óxido.		higienización de menaje, pared que colinda con la ventana, con deterioro por humedad. Se genera requerimiento.	
O	10	5I	Se evidencia en área de consumo de alimentos piso 6 baldosas rotas y 8 baldosas con desgaste.	10/06/2026	10/09/2026: En área de consumo de alimentos, aún se evidencia en piso baldosas con fisuras y desgaste. La responsable del servicio presenta material disponible para realizar el cambio de piso, en común de acuerdo con la junta de acción comunal. La variable queda en seguimiento hasta que se instale el nuevo piso.	Abierto
O	10	6I	Se evidencia en instalaciones sanitarias de los beneficiarios puerta del baño principal chapa en material no higiénico sanitario y puerta secundaria base rota y con grieta. Baño del personal en paredes 3 baldosas rotas 1 sin baldos material no higiénico sanitario.	10/06/2026	10/09/2026: Se evidencia en las instalaciones sanitarias de los beneficiarios y personal, puertas y paredes en buen estado.	Cerrado
O	10	7I	Se evidencia en área de alistamiento del personal lockers con presencia de óxido, sin manija y desprendimiento de pintura.	10/06/2026	10/09/2026: En área de alistamiento del personal, se realizó pintura en los casilleros para ubicar los elementos personales.	Cerrado
O	7	42	Se evidencian elementos de aseo sin identificación según el código de colores. Adicionalmente, el formato FOR 068 de junio relacionan el mes de mayo.	10/07/2026	30/07/2026: Se evidencian elementos de aseo sin identificación según el código de colores. Adicionalmente, el formato FOR 068 de junio relacionan el mes de mayo.	Cerrado
O	13	35	No presentan Pre y Post Test para la capacitación del plan continuo de BPM realizada el 25 de julio.	30/06/2026	04/08/2026: Se evidencia que aún no se ha realizado el Pre y Post Test para la capacitación del plan continuo de BPM realizada el 25 de julio, lo anterior no se ajusta a lo establecido en el anexo técnico en el numeral 5.5.1.2. Idoneidad del talento humano. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 62 de 77

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/08/2026: Realiza nueva actividad del tema Personal manipulador de alimentos, con fecha del 08/08/2026, presentando pre y post test, sin embargo, el 26/08/2026, se realiza capacitación de Condiciones específicas del área de preparación, en donde el material de apoyo, es el listado de menaje requerido para el convenio, adicional, no trata temas relacionados con la resolución 2674/2013, ni los subtemas propuestos en el cronograma. Se genera requerimiento 18/09/2026: Se evidencia capacitación del 29/08/2026 en la cual se presentan los soportes establecidos según anexo técnico y se observa capacitación del 08/09/2026 con los soportes establecidos	
R	6	38	No dispone de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje conforme a lo señalado en el numeral 5.1.3.5. Especificaciones y cantidad mínima de equipos, muebles, utensilios y menaje; de anexo técnico, al no contar con 300 vasos de acero inoxidable.	28/08/2026	18/09/2026: Aún no se dispone de la totalidad de menaje conforme a lo señalado en el anexo técnico, al no contar con 300 vasos de acero inoxidable. Se genera requerimiento reiterado nivel 1	Se genera requerimiento nivel 1
O	7	42	No se implementa adecuado proceso en la desinfección de la leche y pulpas, dado que no mide el agua y el desinfectante, por otro lado, se realiza el proceso, entre la poceta de lavado, lo que no garantiza inocuidad.	28/08/2026	18/09/2026: Debido a que la supervisión llega después de iniciado el servicio no se puede evidenciar los procesos de desinfección que se realizan para los alimentos antes de su preparación, por tal motivo la variable permanece abierta	Abierto
O	10	4I	En área de distribución de alimentos, mesón externo de mampostería, parte interna de material no sanitario, ventanas parte superior, se mantiene abierta mediante un palo de escoba.	10/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 63 de 77

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	40	No se evidencia soporte de asistencia a la socialización de actualización del protocolo de PDA del nutricionista Wolfan Infante	18/09/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	13	Se evidencia que el organizador de papel no cuenta con los rótulos elaborados en materiales resistentes de fácil limpieza y desinfección de tipo adhesivo.	27/05/2026	14/07/2026 Se evidencia que el organizador de papel cuenta con rótulos elaborados en material adhesivo, de fácil limpieza y desinfección, los cuales se encuentran en perfectas condiciones.	Cerrado
O	3	17	Se evidencia que la balanza destinada para el pesaje de residuos no se encontraba disponible, debido a que se encuentra en proceso de calibración. Se observó que, el pesaje de los residuos se realiza con la balanza utilizada para el pesaje de los alimentos (mercado), lo cual puede generar contaminación cruzada.	14/07/2026	13/08/2026 Se evidencia que la unidad operativa cuenta con balanza para el pesaje de residuos y el correspondiente certificado de calibración vigente.	Cerrado
O	2	12	Se evidencia en el área de comedor, un panel led cuadrado que no funciona. En caso de ser reemplazado se debe garantizar la adecuada gestión RESPEL (FOR 012 y FOR 018).	13/08/2026	09/09/2026 El panel led ubicado en el comedor fue reemplazado por uno nuevo completamente funcional. Se realizará entrega RESPEL a final de mes.	Cerrado
O	9	76	Si bien se evidencia participación en la mesa técnica ambiental del mes de septiembre, se evidencia que el porcentaje de permanencia es del 85% y de evaluación 63% por debajo de los porcentajes mínimos establecidos (90% y 80%, respectivamente).	09/09/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 64 de 77

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario El Bosque, No cuenta con listados publicados por turno, horario y firmados por los participantes, para entregar el apoyo alimentario. Por lo que se genera observación.	21/07/2026	25/08/2026: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia el comedor comunitario él Bosque tiene los listados publicados con el turno, horario y firma de los participantes, para la entrega de apoyo alimentario, por lo que se cierra la observación.	Cerrado
O	18	32	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que para los encuentros del 11 y 18 de agosto de 2026 de Bienestar Alimentario, se enviaron correos los soportes los días 10 y 15 de agosto de 2026 a las 4: 36 pm y 2:17 pm, después del mediodía. Los listados de la convocatoria en la casilla numeral 5, no coloco el número del convenio, no se tiene cargado los soportes en la plataforma de la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS, a más tardar el día hábil antes del desarrollo del encuentro.	25/08/2026	15/09/2026: Durante la visita de seguimiento, se confirmó que el comedor comunitario remitió el correo el 8 de septiembre de 2026, antes de mediodía, con la convocatoria de Bienestar para el 9 de septiembre de 2026. Adicionalmente, se realizó la carga de los soportes en el repositorio de SharePoint.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia que hay 3 expedientes sin foliación con lápiz de mina negra	25/07/2026	12/08/2026 Se evidencia que los 3 expedientes se encuentran foliados con lápiz de mina negra según lo establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 65 de 77

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	10	Se evidencia que hay 3 expedientes de historias sociales, sin hoja de control debidamente diligenciadas en formato Excel y cargadas en el SharePoint.	25/07/2026	12/08/2026 Se evidencia que los 3 expedientes de historias sociales, con la hoja de control debidamente diligenciadas en formato Excel y cargadas en el SharePoint.	Cerrado
O	2	13	Se evidenció que el FUID contractual está desactualizado en los campos de consecutivo y folios.	25/07/2026	12/08/2026 Se evidenció que el FUID contractual está actualizado en los campos de consecutivo y folios.	Cerrado
O	2	14	Se evidencio FUID de historias sociales desactualizado en folios	25/07/2026	12/08/2026 Se evidencio FUID de historias sociales actualizado en folios correctamente	Cerrado
O	2	27	Se evidencia que 3 carpetas de historias sociales no se encuentran debidamente rotuladas en el formato establecido por la SDIS	25/07/2026	12/08/2026 Se evidencia que 3 expedientes de historias sociales se encuentran debidamente rotuladas en el formato establecido por la SDIS.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 13-31 2026	4.500	3.545	533	0
Junio 2026	6.900	6.451	0	0
Julio 2026	7.500	7.284	0	0
Agosto 2026	7.200	6.794	282	0
Septiembre 2026	7.800	7.642	0	0
Total	**33.900**	**31.716**	**815**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 66 de 77

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 13-31 2026	$499.606.092	$48.944.427	$48.944.427	$450.661.665	9.79%
Junio 2026	$499.606.092	$80.074.639	$129.019.066	$370.587.026	25.82%
Julio 2026	$499.606.092	$87.010.543	$216.029.609	$283.576.483	43.23%
Agosto 2026	$499.606.092	$89.155.772	$305.185.381	$194.420.711	61,08%
Septiembre 2026	$499.606.092	$93.941.467	$399.126.848	$100.479.244	79,88%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 13-31 2026	$46.534.714	$1.297.594	$1.297.594	$45.237.120	2.78%
Junio 2026	$46.534.714	$3.001.453	$4.299.047	$42.235.667	9.23%
Julio 2026	$46.534.714	$3.331.318	$7.630.365	$38.904.349	16.39%
Agosto 2026	$46.534.714	$7.468.329	$15.098.694	$31.436.020	32,44%
Septiembre 2026	$46.534.714	$8.700.021	$23.798.715	$22.735.999	51,14%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 13-31 2026	No aplica	$0
Junio 2026	No aplica	$0
Julio 2026	No aplica	$0
Agosto 2026	No aplica	$0
Septiembre 2026	Por requerimientos reiterados.	$282.672
Total		**$282.672**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 67 de 77

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición (E)

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 68 de 77

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/09/2026 a 30/09/2026	02/10/2026	**0003544**

UNIDAD OPERATIVA	113513-COMEDOR COMUNITARIO-EL BOSQUE
OPERADOR	FUNDACIÓN DA AMOR - FUNDAMOR
CONTRATO	1781 - 2026
FECHA INICIO CONTRATO	13/05/2026
FECHA INICIO OPERACIÓN	13/05/2026
FECHA FINAL OPERACIÓN	28/10/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	28/10/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 1781 de 2026 en el periodo del 01/09/2026 a 30/09/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7642
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7642
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7642
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	158
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-09-01	291	0	0	291	9
2026-09-02	292	0	0	292	8
2026-09-03	291	0	0	291	9
2026-09-04	291	0	0	291	9
2026-09-05	291	0	0	291	9
2026-09-07	291	0	0	291	9
2026-09-08	292	0	0	292	8
2026-09-09	298	0	0	298	2
2026-09-10	297	0	0	297	3
2026-09-11	299	0	0	299	1
2026-09-12	299	0	0	299	1
2026-09-14	293	0	0	293	7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Página 69 de 77

026-09-15	289	0	0	289	11
026-09-16	290	0	0	290	10
026-09-17	290	0	0	290	10
026-09-18	290	0	0	290	10
026-09-19	290	0	0	290	10
026-09-21	290	0	0	290	10
026-09-22	290	0	0	290	10
026-09-23	290	0	0	290	10
026-09-24	299	0	0	299	1
2026-09-25	300	0	0	300	0
2026-09-26	300	0	0	300	0
2026-09-28	300	0	0	300	0
2026-09-29	300	0	0	300	0
2026-09-30	299	0	0	299	1
Totales	**7642**	**0**	**0**	**7642**	**158**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 1781 - 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 70 de 77

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HÉCTOR HERNÁN ZÁRATE BELTRÁN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.334.052, y con Tarjeta Profesional No. 110580-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION DA AMOR "FUNDAMOR" identificado con Nit 900234004-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad del juramento manifiesto que con corte a la fecha y durante la ejecución del convenio de asociación 1781-2026, durante el periodo certificado la ESAL contrató al talento humano requerido para la ejecución del convenio mediante la modalidad de Prestación de Servicios, por lo tanto no se encuentra obligada al pago de aportes parafiscales; para dicho Talento Humano se verifico el pago de aportes al SGSSS conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (02) dos días del mes de Octubre de 2026

HÉCTOR HERNÁN ZÁRATE BELTRÁN
C.C. No. 79.334.052
T.P. 110580-T
Revisor fiscal

FE PUBLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 71 de 77

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EBEF60626CA17B790

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR HERNAN ZARATE BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79334052 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110580-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 72 de 77

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110580-T



HECTOR HERNAN
ZARATE BELTRAN
C.C. 79334052
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 120410

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS LTDA. 2922566

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 73 de 77

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.334.052

ZARATE BELTRAN

APELLIDOS

HECTOR HERNAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1964

GACHALA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

02-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00019423-M-0079334052-20080704 0000756076A 1 1240012888

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 74 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1781-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:30:29

Finalización: 2026-10-21 19:33:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Jairo Alexander Rojas Rodríguez



Jairo Alexander Rojas Rodriguez
80011558
jarojasr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisiòn
Secretarìa Distrital de Integraciòn Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

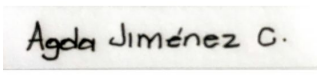

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 75 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1781-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:30:29

Finalización: 2026-10-21 19:33:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

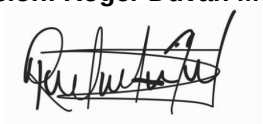

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Luz Amanda León Bernal

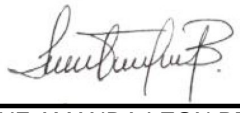

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 76 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1781-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 18:30:29

Finalización: 2026-10-21 19:33:51

Escanee el código para verificación

Firma: Ivon Carolina Camargo García

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879
2026-10-21T19:33:52-05:00 - Pagina 77 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_09-26_CT_1781-26

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-183029-7f1f06-55993879

Creación: 2026-10-21 18:30:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 19:33:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:30:33 Lec.: 2026-10-21 18:34:22 Res.: 2026-10-21 18:34:33 IP Res.: 186.31.213.32 Canal: Email
Revisión	Jairo Alexander Rojas Rodriguez jarojasr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisiòn Secretarìa Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:34:33 Lec.: 2026-10-21 18:40:26 Res.: 2026-10-21 18:40:32 IP Res.: 191.156.53.170 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:40:32 Lec.: 2026-10-21 18:48:04 Res.: 2026-10-21 18:48:07 IP Res.: 201.244.249.105 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:48:08 Lec.: 2026-10-21 18:52:41 Res.: 2026-10-21 18:53:26 IP Res.: 152.203.205.77 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:53:26 Lec.: 2026-10-21 18:55:45 Res.: 2026-10-21 18:55:49 IP Res.: 191.156.225.196 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:55:49 Lec.: 2026-10-21 18:58:52 Res.: 2026-10-21 18:58:55 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 18:58:55 Lec.: 2026-10-21 19:00:37 Res.: 2026-10-21 19:00:48 IP Res.: 191.95.48.193 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:00:48 Lec.: 2026-10-21 19:07:10 Res.: 2026-10-21 19:08:15 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 19:08:15 Lec.: 2026-10-21 19:33:47 Res.: 2026-10-21 19:33:50 IP Res.: 190.27.31.76 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Pagina 1 de 13

DATOS GENERALES

MBRE SUPERVISOR	**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**	2. FECHA ELABORACIÓN	**14/10/2026**
BDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
DICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**OCTUBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	FUNDACION DA AMOR	**900234004- 9**	**1781-2026**	**$ 93.941.467**	**8978-2026**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 2 de 13

Convenio de Asociación

Nº 1781-2026 **Fecha Cto. o Convenio 29/04/2026** **Localidad: USME**

OYECTO: 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

e	**FUNDACION DA AMOR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.234.004 - 9**
presentante legal:	**ANGIE CLAUDIA ALZATE FAJARDO**	**Identificado con C.C.**	**52.467.326**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C."		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el : **01/09/2026 al 30/09/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No.5 correspondiente a la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Pesos M/Cte: $93.941.467.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**21004262821**	**BANCO:**	**Banco Caja Social**
Clase:	**Corriente**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	8978-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 93.941.467
TOTAL:				**$ 93.941.467**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 14 dias del mes de Octubre de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Septiembre de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)

Teléfono: 6021144

SUPERVISORA

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Pagina 3 de 13

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
72c356a00af4e94ae9b9d036fb9832e58eaae9270d371ab83887495aa5ff9a8c65e74fd0d4f0bb2fc8ccd381c3baaf63

Número de Factura: FE-100
Fecha de Emisión: 14/10/2026
Fecha de Vencimiento: 13/11/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION DA AMOR
Nombre Comercial: FUNDACION DA AMOR
Nit del Emisor: 900234004
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 36 K SUR 4 50 MZ 8
Teléfono / Móvil: 3114535541
Correo: fundaciondaamor2024@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 7 N 32-28
Teléfono / Móvil: 3279797
Correo: integracion@sdis.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	799940008	Valor Minuta Asistencias V alidadas en el periodo	NIU	7.642,00	$ 8.753,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 66.890.426,00
2	79994000	Manipuladores de alimento s 4	NIU	4,00	$ 2.975.250,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 11.901.000,00
3	799940008	Axiliar Administrativo	S6	1,00	$ 2.975.250,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.975.250,00
4	799940008	Responsable del Servicio	S6	1,00	$ 5.171.372,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.171.372,00
5	799940008	Elementos de Aseo y Desi nfeccion	S6	1,00	$ 7.025.204,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.025.204,00
6	79994000	Dotacion Talento Humano Porfesional	S6	1,00	$ 260.887,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 260.887,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	11	Requerimiento reiterado por faltante de 300 vasos en acero inoxidable	0,30	$ 282.672,00

Notas Finales

Linea de negocio: Pago No 5, convenio 1781 de 2026, periodo de pago del 01 al 30 de septiembre de 2026, dias laborados 26, 113513-COMEDOR CO MUN ITARIO EL BOSQUE localidad de Usme

Datos Totales



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Pagina 4 de 13

mento generado el:
)/2026 09:42:31
mento validado por la :
)/2026 09:42:32
Generado por: Solución uita DIAN
97268
Generado por: ción Gratuita DIAN 00197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	94224139
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	94224139
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	94224139
Descuento Global (-)	282672
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 93941467

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	94.224.139,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	94.224.139,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	94.224.139,00
Descuento Global (-)	282.672,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 93.941.467,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764108076919 Rango desde: 93 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-04-06

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764108076919

(415)7707212489984(8020) 001876410807691 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-10435?-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 5 de 13

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9				

ón social
ACION DA AMOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

cción
CL 15 SUR 10 44

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-04-06 / 08:29:03 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ALZATE FAJARDO ANGIE CLAUDIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52467326 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION DA AMOR

997. Fecha formalización 2026-04-06/20:29:03

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764108076919

(415)7707212489984(8020) 001876410807691 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9				

tón social
ACION DA AMOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION DA AMOR CL 15 SUR 10 44	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	93	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220864091

(415)7707212489984(8020) 000014122086409 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-10435z-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 7 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION DA AMOR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDAMOR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 SUR 10 44

42. Correo electrónico fundaciondaamor2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 2 0 2 7 0 5	3 0 4 3 5 7 7 5 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 3 1 5	9 3 2 9	2 0 0 8 0 3 1 5		8 8 9 9	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-14 / 01:43:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE FAJARDO ANGIE CLAUDIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220864091

(415)7707212489984(8020) **000014122086409 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-10435z-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	2 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 3 1 5	2 0 2 0 1 1 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 8 1 1	2 0 2 0 1 2 0 9
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 2 5 7 0	S 0 0 3 2 5 7 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 3 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	4 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220864091

(415)7707212489984(8020) **000014122086409 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-10435?-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 9 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 6 7 3 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALZATE	FAJARDO	ANGIE	CLAUDIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220864091

(415)7707212489984(8020) **000014122086409 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-10435?-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Página 10 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 9 2 1 0 9		COLOMBIA 1 6 9	ERRERA	CUADROS	BLANCA	HELENA					
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 6 7 3 2 6		COLOMBIA 1 6 9	ALZATE	FAJARDO	ANGIE	CLAUDIA				2 0 0 8 0 8 1 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 4 5 3 6 7		COLOMBIA 1 6 9	HERRERA	CUADROS	MARINA					2 0 1 1 0 3 0 9	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220864091

(415)7707212489984(8020) **000014122086409 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-10435?-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Pagina 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 0 0 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pr

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 3 4 0 5 2	4	1 1 0 5 8 0 T

. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZARATE	BELTRAN	HECTOR	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 3 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 1781-2026 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949

Creación: 2026-10-14 10:43:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-16 14:38:24

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revision

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: Elaboración

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949
2026-10-16T14:38:27-05:00 - Pagina 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 1781-2026 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261014-104352-4d50e9-12637949

Creación: 2026-10-14 10:43:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-16 14:38:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-14 10:43:54 Lec.: 2026-10-14 11:57:07 Res.: 2026-10-14 11:57:50 IP Res.: 190.107.27.2 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-14 11:57:51 Lec.: 2026-10-15 23:43:09 Res.: 2026-10-15 23:43:13 IP Res.: 190.9.202.173 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-15 23:43:13 Lec.: 2026-10-16 14:25:10 Res.: 2026-10-16 14:25:13 IP Res.: 200.118.81.14 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-16 14:25:14 Lec.: 2026-10-16 14:38:03 Res.: 2026-10-16 14:38:24 IP Res.: 186.154.115.128 Canal: Email